



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil veintitrés; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar autorización al Presidente Municipal y a la Secretaria del Ayuntamiento para celebrar por cuenta del Ayuntamiento actos y contratos, de acuerdo al artículo 46 fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento; para firmar un convenio de colaboración entre el INSUS y el Municipio de Concordia.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con trece minutos. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día; solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y comenta que el punto número seis del orden del día debería ser corregido, pues lo correcto sería que quedara de la siguiente manera: **Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar autorización al Presidente Municipal y a la Secretaria del Ayuntamiento para celebrar por cuenta del Ayuntamiento actos y contratos, de acuerdo al artículo 46 fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento; para firmar un convenio de colaboración entre el INSUS y el Municipio de Concordia;** comentando el Regidor que esto es debido a que en cuestión a la expedición de títulos de propiedad o constancias de posesión de un terreno es algo en lo que la



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Secretaria del Ayuntamiento está facultada; el Presidente del Ayuntamiento comenta que está de acuerdo con lo que plantea el Regidor Mendoza Tiznado, por lo que pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta del Regidor Jesús Mendoza Tiznado para cambiar el punto seis del día de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**.-----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta del Regidor Mendoza Tiznado, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del Presidente Municipal, Profr. Raúl Díaz Bernal, en donde solicita se autoricen los gastos de hasta por \$450,00.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de regalos y contratación de servicios con motivo de los festejos del Día del Niño, Día de las Madres y Día del Maestro; mismos que se han llevado a cabo año con año, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación la autorización de los gastos de hasta por \$450,00.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de regalos y contratación de servicios con motivo de los festejos del Día del Niño, Día de las Madres y Día del Maestro; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; informa la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte de la C. María del Carmen Salazar Beltrán, en el cual solicita un Título de Propiedad; la Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento turna dicho asunto a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su estudio y respectivo dictamen. Continuando en el punto cinco del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibió un dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el cual resulta procedente para la autorización del proyecto de fraccionamiento y lotificación de predios sobre terrenos rústicos denominado CVIVE; ubicado frente al proyecto de la Vía Mazatlán-Durango en el Municipio de Concordia, Sinaloa motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente de dicho dictamen; y

Felicitas Diaz H.

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)



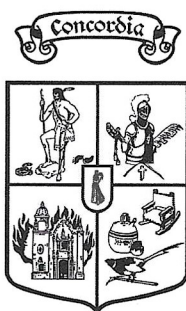
MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

una vez finalizada la lectura el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación si es de aprobarse el dictamen presentado por la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el cual resulta procedente para la autorización del proyecto de fraccionamiento y lotificación de predios sobre terrenos rústicos denominado CVIVE ubicado frente al proyecto de la Vía Mazatlán-Durango en el Municipio de Concordia, Sinaloa; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar autorización al Presidente Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento para celebrar por cuenta del Ayuntamiento actos y contratos, de acuerdo al artículo 46 fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento; para firmar un convenio de colaboración entre el INSUS y el Municipio de Concordia; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, haga la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario respecto al tema; mismo que les fue dado a conocer con anticipación, solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y comenta que en caso de que sus compañeros no hayan analizado el contenido de dicho documento, se advierte que es un tema de interés social que va a beneficiar a una gran cantidad de familias de nuestro Municipio debido a que va a existir la posibilidad de obtener una legalización o una escrituración de manera gratuita y además no está vulnerando en contra del Municipio o que cause algún gravamen sino todo lo contrario, expresando que en ese sentido él está de acuerdo de que se autorice; y al no haber más participaciones al respecto el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación si es de aprobarse la autorización al Presidente Municipal y a la Secretaria del Ayuntamiento y celebre por cuenta del Ayuntamiento actos y contratos, de acuerdo al artículo 46 fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento; para firmar un convenio de colaboración entre el INSUS y el Municipio de Concordia; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales y solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y pregunta acerca de por qué no se llevó a Cabo el Cabildo Infantil, respondiendo el Presidente del Ayuntamiento y comenta que en ese caso le fue planteado hace más de veinte días la situación y el manifestó total disposición para que se realizara, en ese caso la autorización que el dio en tiempo para cumplir con lo que se necesitara para atender a la niñez, él propuso ante la Dirección de Educación que quien resultara electo como Presidente Municipal por un día en el Cabildo Infantil pudiera realizar alguna dinámica en alguna Escuela Primaria, pero desafortunadamente no tiene información por parte de la Dirección de Educación a cerca de que se haya llevado a cabo dicha actividad, puesto que es un proceso que hay que seguir para realizar un Cabildo Infantil, se realiza una convocatoria, la cual no se presentó a tiempo y lamentablemente no se pudo llevar a cabo; solicita la palabra el Regidor

Felicitas Diaz M.
Raúl Díaz Bernal
Jesús Mendoza Tiznado
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



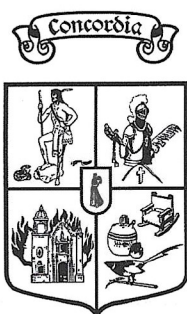
MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

César Armando Aroche Tirado y comenta que él tiene conocimiento del caso ya que es parte de la Comisión de Educación y a su parecer, a la responsable de dicha Dirección le faltó un poco más de organización en hacer llegar las convocatorias a las escuelas, incluso estaba planeado que si todo salía bien, realizar la sesión de Cabildo Infantil el día 29 de abril, pero cuando la Directora de Educación manda dicho oficio a las escuelas, las fechas ya no daban porque en los planteles educativos los profesores estaban con la organización del festejo del Día del Niño entre otras cosas y es por ellos que no tuvo respuesta de más que de tres escuelas; hace uso de la voz el Regidor Mendoza Tiznado y comenta que en ese sentido el pide que se realice una solicitud al Departamento de Educación para que les informen que fue lo que sucedió exactamente respecto a dicho asunto; solicita la palabra la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez y comenta que ella recibió un oficio donde la Directora de Educación daba a conocer que dicha actividad se suspendía por no haber tenido respuesta de las escuelas ya que estaban en una temporada de exámenes de Olimpiada; hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y le pide a la Secretaria del Ayuntamiento tenga a bien asentar en acta que en la próxima sesión ordinaria se tenga el informe respecto al tema en mención para que así los Regidores puedan tener los elementos y juzgar por ellos mismos la situación; solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y comenta que ahora que están hablando de esos temas, él considera que todos como miembros del Ayuntamiento y parte del Cabildo, han sido poco tolerantes porque desde el año pasado se dijo en una sesión de cabildo que se iban a citar a los Directores de todas las dependencias para que brindaran un informe respecto a las actividades que se han realizado y que están por realizarse dentro de sus departamentos para el bien del Municipio, él cree que no es una falta de respeto de parte del Cabildo mandarlos citar a una sesión y tampoco ellos tendrían que sentirse aludidos porque simplemente es en cuestión para que haya una mejor comunicación y compartir información entre Directores y Regidores sobre los asuntos en beneficio del Municipio; hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y comenta que hay una posición que es la solicitud de un informe pero que si ellos consideran que en vez de eso se inicie la próxima sesión, como punto del orden del día la comparecencia de quien en este caso se está aludiendo él no tiene ningún inconveniente en hacerlo; y una vez dicho esto, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si están de acuerdo con solicitar la comparecencia de la Directora de Educación a la Próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, y al estar de acuerdo la totalidad de los integrantes del Cabildo; solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, tenga a bien dejar asentado en acta que en vez de la solicitud del informe, se agende la primera comparecencia de la Directora de Educación ante el Cabildo para que con el tiempo suficiente, se prepare para que la información que ellos requieran en ese momento se dé a conocer. Posteriormente solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y comenta que en el mismo sentido la Ley de Gobierno Municipal establece que en el año se deben de celebrar las sesiones abiertas al público donde se les pueda dar la participación a los ciudadanos que lo soliciten, comentando que han sido omisos en ese tema y sería interesante hacer ese ejercicio ya que aparte de que es obligatorio es de trascendencia para la ciudadanía a efecto de que tengan conocimiento de cómo se toman los acuerdos en el Cabildo. -

Felicitas Diaz H

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

ACUERDOS



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

CAF

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. **Se aprueba por unanimidad** la corrección del punto número seis del orden del día, quedando de la siguiente manera: **Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar autorización al Presidente Municipal y a la Secretaria del Ayuntamiento para celebrar por cuenta del Ayuntamiento actos y contratos, de acuerdo al artículo 46 fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento; para firmar un convenio de colaboración entre el INSUS y el Municipio de Concordia.** -----

2. **Se aprueba por unanimidad** la autorización del os gastos de hasta por \$450,00.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de regalos y contratación de servicios con motivo de los festejos del Día del Niño, Día de las Madres y Día del Maestro. -----

3. **Se turna a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas** para su estudio y respectivo dictamen el documento por parte de la C. María del Carmen Salazar Beltrán, en el cual solicita un Título de Propiedad. -----

4. **Se aprueba por unanimidad** el dictamen presentado por la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el cual resulta procedente para la autorización del proyecto de fraccionamiento y lotificación de predios sobre terrenos rústicos denominado CVIVE ubicado frente al proyecto de la Vía Mazatlán-Durango en el Municipio de Concordia. -----

5. **Se aprueba por unanimidad** autorizar al Presidente Municipal y a la Secretaria del Ayuntamiento y celebre por cuenta del Ayuntamiento actos y contratos, de acuerdo al artículo 46 fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento; para firmar un convenio de colaboración entre el INSUS y el Municipio de Concordia. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las catorce horas con diez minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Profr. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.

CAF
C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Lic. Jesús Mendoza Tiznado
Regidor

Lic. Eyleen-Abbygail Garzón González
Regidora

Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora



Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor

C. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora

L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del H. Ayuntamiento

